

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE CULTURA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

Presidente: Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Gobernación y de Cultura, por lo cual, le voy solicitar amablemente a la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, me acompañe en la secretaría, para dar inicio le pido tenga a bien pasar la lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones unidas.

Secretaria: Con gusto, Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Luis René Cantú Galván, justifica.

Diputado Javier Villarreal Terán, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, justifica.

COMISIÓN DE CULTURA

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, la de la voz, presente

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, se incorpora.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores, presente.

Diputada Sandra Luz García Guajardo, presente.

Diputada Leticia Vargas Álvarez, justifica.

Diputada Liliana Álvarez Lara, justifica.

Secretaria: Hay una asistencia de **9** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto, existe el quórum legal requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **dieciocho horas** con **veintiún minutos**, del día **12 de junio** del año **2023**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración y quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente al Instituto Tamaulipeco de la Cultura y las Artes que en coordinación con el Consejo Consultivo y, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones conducentes que logren determinar la viabilidad de la declaratoria y la charrería como parte del Patrimonio Cultural del Estado; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Sesión.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran estas comisiones unidas que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

Quienes estén a favor.

Presidente: Gracias. Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad**.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual tiene por objeto exhortar al Ejecutivo Estatal, a fin de que realice lo conducente para emitir la formal declaratoria a la cuera tamaulipeca parte del patrimonio cultural del Estado de Tamaulipas.

Expuesto lo anterior, solicito a la secretaria pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: No está bien esto, es sobre la charrería. Está mal ahí, si gustas, léelo bien.

Presidente: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente al Instituto Tamaulipeco de la Cultura y las Artes que en coordinación con el Consejo Consultivo, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones conducentes que logren determinar la viabilidad de declaratoria de la charrería como parte del patrimonio cultural del Estado.

Expuesto lo anterior, solicito a la secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz.

Diputada Magaly Deandar y Diputada Sandra Luz García.

Tiene el uso de la voz la Diputada Magaly Deandar.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson. Diputadas y Diputados que integran estas comisiones, la acción legislativa puesta a nuestra consideración tiene como propósito solicitar al ITCA, para que a través del Consejo Consultivo, se realicen las acciones necesarias para determinar la charrería como parte del Patrimonio Cultural de Tamaulipas. La charrería, se concibe como un arte y disciplina surgida de las actividades ecuestres y formas tradicionales de la ganadería, caracterizado por demostrar las habilidades y destrezas de hombres y mujeres denominados charros y escaramuzas charras para montar, arriar y jinetear, portando indumentaria tradicional mexicana. La charrería representa un medio de identidad mexicana, que transmite valores históricos, sociales y culturales, y siguiendo esa visión, con la finalidad de continuar contribuyendo al enriquecimiento cultural de nuestro Estado, se considera adecuado que esta Legislatura promueva las condiciones para lograr que la charrería sea reconocida y declarada como patrimonio de Tamaulipas, ya que es una actividad que consolida las tradiciones y costumbres de nuestro pueblo. Para tal efecto, es fundamental reconocer la importancia de la cultura como uno de los elementos esenciales para el desarrollo e identidad de la sociedad y para el caso de la charrería, es necesario promover las condiciones que reconozcan y fortalezcan su naturaleza como patrimonio cultural de Tamaulipas. En tal virtud, me permito solicitar su voto para que el asunto en estudio se declare procedente. Es cuanto, Presidente.

Secretaria: Tiene el uso de la voz la Diputada Sandra Luz García, y damos la bienvenida al Diputado Armando Zertuche Zuani a estas comisiones.

Diputada Sandra Luz García Guajardo. Buenas tardes a todos, gracias por el uso de la voz. Reconocer a la charrería como un elemento importante de la identidad y del Patrimonio Cultural de nuestro Estado, sin duda aporta y ayuda a las comunidades que viven esta tradición, sean reconocidas y valoradas, además, la charrería es reconocida como deporte nacional, porque su práctica es parte de la cultura intrínseca de México, como ya lo señalamos en el Pleno cuando se presentó esta iniciativa y nos sumamos a ella, y hoy nuestro voto será a favor. Es cuanto.

Secretaria: Muchas gracias.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto, con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Magaly Deandar Robinson.

Quienes estén a favor, sírvanse a levantar la mano.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: Procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**. Por lo que pregunto si alguien desea participar.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciocho horas** con **veintiocho minutos** del día **12 de junio** del presente año. Gracias.